



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **02 AGO 2017**

VISTO el Expte. n° 787-017, por el cual el Colegio de Abogados de Tucumán y la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPYONAF), solicitan se auspicie el "I PRECONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN TUCUMÁN" que, organizado por las mencionadas entidades, se llevará a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 18 y 19 de agosto de 2.017 (fs. 5/6); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Precongreso es un evento preparatorio para el IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPYONAF) que se llevará a cabo en la Ciudad de Viña del Mar, República de Chile, del 06 al 08 de noviembre de 2017;


Que el mismo contará con la participación de los Presidentes de las instituciones organizadoras y destacados profesionales de distintas áreas involucrados en la problemática de los menores en situación de vulnerabilidad y riesgo;

Que las jornadas tienen por objetivo generar un espacio de estudio, capacitación y debate entre magistrados, funcionarios y operadores de los tres poderes del Estado, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y demás profesionales que estén relacionados y/o interesados con la temática a abordar;

Que la ALAMFPYONAF es una asociación civil de Magistrados, Funcionarios, de carácter nacional e internacional, que tiene por objetivo avocarse al estudio de la problemática de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo, mediante el trabajo interinstitucional e interdisciplinario en el estudio de la efectividad de las normas en tutela de la infancia, adolescencia y la familia en Latinoamérica;

Que los principales ejes temáticos a ser tratados en el presente evento tienen que ver con: 1) Derecho de Familia y Derecho Procesal de Familia – Violencia de género, parental, entre pares, familiar, //

  
Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho



Expte. n° 787-017

-2-

//////////social e institucional; 2) Menores en situación de riesgo social; y 3) Derecho, Sistemas de Justicia Juvenil, y Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto social;

Que a fs. 3/4 se acompaña el programa de actividades del mencionado Precongreso;

Que el citado Precongreso ha sido declarado de interés legislativo y cultural por la Honorable Legislatura de Tucumán (fs. 1/2);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "I PRECONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN TUCUMÁN" que, organizado por el Colegio de Abogados de Tucumán y la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPYONAF), se llevará a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 18 y 19 de agosto de 2.017.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 0952 2017  
sfc

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho